



SOCIEDAD DE DESARROLLO ECONOMICO DE BOLLULLOS

ANUNCIO

Mediante acuerdo de Consejo de Administración de 20 de julio de 2021, se han aprobado las bases que han de regir el procedimiento de contratación de Encargados/as de Limpiador/as para los Centros Públicos en la empresa municipal Bubulca S.A. El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Las bases están publicadas íntegramente en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo (<https://www.bollullospardelcondado.es/ayuntamiento/empresas-organismos/bubulca-empleo>), así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>)

De conformidad con las bases, los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán, únicamente, en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo (<https://www.bollullospardelcondado.es/ayuntamiento/empresas-organismos/bubulca-empleo>), así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>).

En Bollullos Par del Condado a fecha de firma digital.

EL PRESIDENTE
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHHO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500057B5C00X2L4B0W6V1H1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-PRESIDENTE - 21/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2021 12:50:31

DOCUMENTO: 20210359260
Fecha: 21/07/2021
Hora: 12:46

CSV: 07E500057B5C00X2L4B0W6V1H1

